INFORME DE EVALUACION:

Concepción, 05 Diciembre del 2.011.-

Siendo las 19:00 Hrs. Se reúne por segunda vez el comité de evaluación conformado por el Lic. Félix Antonio Perez, la Arq. Vivian Wood y el Abog. Ignacio Romero a fin de evaluar la oferta económica y asignar las puntuaciones que correspondan a cada oferente según la ponderación estipulada con relación al llamado a Contratación Directa Nº 08/11- Servicios de Fiscalización de Obras

Lote 1 – Fiscalización de Construcción de Polideportivo y Mercado Municipal

Teniendo en cuenta lo establecido en las bases del Llamado en el apartado B- Evaluación de Precio del punto 16 de las Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa que *para la comparación de ofertas se tendrá en cuenta lo establecido en el inciso d) del Decreto Nº 6225 del 04 de marzo del 2011. Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción, y empleo Nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de Contratación, regidos por la Ley Nº 2051/2003. Por lo expuesto el margen de preferencia para empresas que se encuentran domiciliadas en el territorio departamental de Concepción es del 10%(diez por ciento) en relación a empresas domiciliadas fuera del territorio departamental*. Es posible aplicar este margen existiendo dos ofertas más bajas en el Lote 1 perteneciendo una de las ofertas más bajas a un oferente domiciliado en Asunción según Formulario de Información del oferente de la Empresa Unipersonal Coronel Correa Alfredo Javier-Creativa Ingeniería y la otra oferta más baja para el Lote 1 pertenece a un oferente domiciliado en la Ciudad de Concepción y pertenece a la Empresa Unipersonal Ruiz Díaz Martínez Cesar. Por lo expuesto procedemos a aplicar el margen de preferencia de la siguiente manera:

EVALUACION DEL PRECIO

Puntaje del precio=(precio más bajo)/(precio de la oferta)*100

		Ruiz Diaz Martinez Cesar	Coronel Correa Alfredo Javier-Creativa Ingenieria	Fleitas Álvarez Rodrigo Adolfo	Rivas Muñoz Carlos César
Presupuesto de los Oferentes		37.000.000	37.000.000	45.000.000	54.150.000
Margen de preferencia 10%			40.700.000		
	Total de puntos:	**100 puntos**	**91 puntos**	**82 puntos**	**68**

EVALUACION COMBINADA

Puntaje Total=0.70 * (Puntaje de calidad) +0.30 * (puntaje de costo)

		Ruiz Diaz Martinez Cesar	Coronel Correa Alfredo Javier-Creativa Ingenieria	Fleitas Álvarez Rodrigo Adolfo	Rivas Muñoz Carlos César
1	Puntaje de calidad	70	70	67	70
2	Puntaje de costo	30	27	25	20
	Total de Puntos:	**100**	**97**	**92**	**80**

Viendo la evaluación técnica y económica de las ofertas presentadas, y según las ponderaciones asignadas a las ofertas técnicas y de precios, y cumpliendo con lo establecido en el Art. 54 de la Ley 2051/03 en su Inc. a), como también del Decreto Reglamentario en su Art. 94, los miembros de este Comité de evaluación, sugiere a la máxima autoridad la adjudicación del oferente Ruiz Díaz Martínez Cesar, por ser el oferente que presenta el puntaje final más alto para el **Lote 1 – Fiscalización de Construcción de Polideportivo y Mercado Municipal** por un monto total de Gs. 37.000.000 (Guaraníes treinta y siete millones)

Lote 2 - Fiscalización de Construcciones de Aulas e infraestructuras en Colegios.

EVALUACION DEL PRECIO

Puntaje del precio= (precio más bajo)/(precio de la oferta)*100

		Fleitas Álvarez Rodrigo Adolfo	Coronel Correa Alfredo Javier-Creativa Ingeniería	Ruiz Díaz Martínez Cesar
Presupuesto de los Oferentes		44.000.000	54.000.000	69.000.000
	Total de puntos:	**100 puntos**	**81 puntos**	**64 puntos**

EVALUACION COMBINADA

Puntaje Total=0.70 * (Puntaje de calidad) +0.30 * (puntaje de costo)

		Fleitas Álvarez Rodrigo Adolfo	Coronel Correa Alfredo Javier-Creativa Ingeniería	Ruiz Díaz Martínez Cesar
1	Puntaje de calidad	67	70	70
2	Puntaje de costo	30	24	19
	Total de Puntos:	**97**	**94**	**89**

Viendo la evaluación técnica y económica de las ofertas presentadas, y según las ponderaciones asignadas a las ofertas técnicas y de precios, y cumpliendo con lo establecido en el Art. 54 de la Ley 2051/03 en su Inc. a), como también del Decreto Reglamentario en su Art. 94, los miembros de este Comité de evaluación, sugiere a la máxima autoridad la adjudicación del oferente Fleitas Álvarez Rodrigo Adolfo, por ser el oferente que presenta el puntaje final más alto para el **lote 2- Fiscalización de Construcciones de Aulas e infraestructuras en Colegios** por un monto total de Gs. 44.000.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones)

Lote 3 - Fiscalización de Construcciones de Aulas en el Colegio Concepción y Restauración del Palacete de la Gobernación de Concepción.

EVALUACION DEL PRECIO

Puntaje del precio= (precio más bajo)/(precio de la oferta)*100

		Fleitas Álvarez Rodrigo Adolfo	Coronel Correa Alfredo Javier-Creativa Ingeniería	Ruiz Díaz Martínez Cesar	Rivas Muñoz Carlos César
Presupuesto de los Oferentes		13.000.000	35.000.000	40.000.000	57.400.000
	Total de puntos:	**100 puntos**	**37 puntos**	**33 puntos**	**23**

EVALUACION COMBINADA

Puntaje Total=0.70 * (Puntaje de calidad) +0.30 * (puntaje de costo)

		Fleitas Alvarez Rodrigo Adolfo	Coronel Correa Alfredo Javier-Creativa Ingenieria	Ruiz Diaz Martinez Cesar	Rivas Muñoz Carlos César
1	Puntaje de calidad	67	70	70	70
2	Puntaje de costo	30	11	10	7
	Total de Puntos:	97	**81**	**80**	77

Viendo la evaluación técnica y económica de las ofertas presentadas, y según las ponderaciones asignadas a las ofertas técnicas y de precios, y cumpliendo con lo establecido en el Art. 54 de la Ley 2051/03 en su Inc. a), como también del Decreto Reglamentario en su Art. 94, los miembros de este Comité de evaluación, sugiere a la máxima autoridad la adjudicación del oferente Fleitas Alvarez Rodrigo Adolfo, por ser el oferente que presenta el puntaje final más alto para el **Lote 3 - Fiscalización de Construcciones de Aulas en el Colegio Concepción y Restauración del Palacete de la Gobernación de Concepción** por un monto total de Gs.13.000.000 (Guaranies trece millones).

Salvo mejor parecer del Sr. Gobernador es nuestro dictamen

Abg. Ignacio Romero Quevedo
Asesor Juridico

Lic. Félix Antonio Pérez R.
Secretario Administrativo

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Arq. Vivian Wood Martinez
Secretaria de Obras Públicas